X

Sesion 79

Dia 11 de Setiembre

Presentes
Presidente
Barra
Fonrouge
Goyena
Guido Spano
Hernandez
Lamarca
Sastre

Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la presente á la 1. p. m.—

En los asuntos al despacho que se leyeron, se tomaron las siguientes resoluciones:—

a). Ordenar la liquidacion del espediente nº 3437 de la provincia de Buenos Aires pidiendo subvencion para la construccion de dos edificios para escuelas en el partido de Rauch.—

b). Proveer de los útiles que solicita el Bibliotecario en su nota nº 3364.—

c). Ordenar al Bibliotecario dé cumplimiento al pedido de libros que hace el Ministerio en el espediente nº 3662

d). Autorizar á la C. E. de la 1ª Seccion para que busque casa por ser inaceptable el precio de $ 160 que pide el propietario de la casa calle Rivadavia nº 427.—

e). Anticipar dos mensualidades de su sueldo al Secretario de la 2ª Seccion, debiendo descontarse por mitad mensualmente.—

f). Conceder dos meses de anticipo á la Preceptora de la escuela nº 9. del Socorro, á descontar, por mitad de su sueldo, mensualmente.—

g). Aprobar la rendicion de cuenta de útiles que presenta el Secretario de la 2ª Seccion, publicando esta resolucion.

h). Aprobar el contrato de locacion celebrado por la Comision E. de la 1ª Seccion con el propietario de la casa calle Alsina nº 577, fijándose el alquiler en 100 $. mensuales á contar del 1º del corrte quedando igualmente aprobado el presupuesto de refacciones á ejecutar en la misma casa por cuenta del Consejo y q asciende á 210 $.—

i). Enviar á informe del V. Inspector, el espediente nº 3606.—

j). Devolver al Ministerio, á los efectos del artº del Decreto de 7 de Agosto del presente año, el espediente de subvenciones por el 3er cuatrimestre del 81, iniciado por la provincia de Buenos Aires.— //

l). Enviar á informe de la Comision de Bibliotecas, la solicitud del Dr. Alberto N. Viola pidiendo suscricion al 3er tomo de el "Anuario Bibliográfico de la República Argentina".—

ll). Conceder dos meses de anticipo á la ayudante de la escuela nº 9. del Socorro, á descontar por mitad mensualmente.

m). Ordenar la entrega de un ejemplar de la publicacion "Psychrometrical and Barometrical tables," con destino al Depto Nal de Higiene, y de acuerdo con lo pedido por el Ministerio de I. Pública en 1º de Setiembre corrte.—

n). A los efectos del Artº 11 del Decreto de 7 de Agosto del corrte año, se resolvió devolver al Ministerio de I. Pública la planilla de sueldos de Reconquista del mes de Obre. del 81.—

ñ).— Enviar á informe de la Comision de Bibliotecas la solicitud de la "Sociedad Union y Progreso", pidiendo libros y dinero.—(1)

o). Devolver el diploma estrangero q presenta D. Luis Casteras, á fin de q lo presente debidamente legalizado.—

p).— Rechazar la oferta de venta de dos propiedades q hace D. Manuel Vignardel.—

q). Rechazar igualmente la propuesta de venta de una casa, que hace D. Juan Carranza.—

r).— Separar de su puesto á D. M. Paccini, ayudante de la escuela graduada de varones de la Cat. al Norte.

s).— Se ordenó el pago de la subvencion correspondiente al 1er cuatrimestre del presente año á la Provincia de San Luis, cuyo pago se efectuará tan luego como la Contaduría cumpla con lo prescrito en el artº 3 del Decreto de 7 de Agosto de este año

t). Enviar á informe del V. Inspector el espediente sobre subvencion á la provincia de Catamarca por el 1er cuatrimestre del 82.—

u). Aprobar el contrato de locacion celebrado por el Vocal Sor Dr Ponrouge y el Sor Basigalup propietario de la casa calle de Ecuador, entre Cangallo y Cuyo por la suma de 60$ mensuales.—

v). Ordenar los siguientes pagos:—

1º	A Don Domingo Cichero	Espte	3560 =	$ 351—
2º	" los Sres Storni Hos	"	3595c =	" 244-58
3º	" la Cía del Gas Bs Aires	"	3647c =	19-60
4º	" D. Pastor Tezo	"	3467c	53-60

5° A la C. E. de la 5ª Seccion (Espte 3631 a)	$. 52	—
6° " D. J. A. Alsina " 3619 a)	" 6	—
7° Al Habilitado del Consejo sueldos y sobresueldos á diversos empleados — — — —	" 130	—

x) Ordenar a contaduría q.e en adelante solo deduzca cuatro pesos fuertes de los eventuales de la 1ª Seccion para el abono del Relojero, cargando los veinte restantes al Consejo General.—

y). Reservar hasta que se trate del presupuesto, la solicitud de las Srtas Lamuza pidiendo la incorporacion de su escuela particular á las públicas, debiendo ambas solicitantes adquirir antes el diploma correspondiente.—

En seguida se levantó la sesion siendo las 6.10 p. m.—

(1) se reservó.